

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BOUKENSA S.A., CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2.015.**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de junio del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo mz. 15 solar 1 Professional Center , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Gladys Argentina Mejía Chang** propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Edwin Stalin Hasang Moran** propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de **\$ 1,00** dólar de los Estados Unidos de América.*

*Preside la sesión el Sr. Edwin Stalin Hasang Morán y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Gerente General de la compañía Gladys Argentina Mejía Chang quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

**PRIMER PUNTO.-** *Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2.013 y 2.014 de la Compañía BOUKENSA S.A.*

*La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.*

*Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:*

**PRIMER PUNTO.-** *En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.*

*Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2.013 y 2.104, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

*Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe*

*dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.*

*No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.*

*Es una fiel copia de su original.*



**f) Sra. Gladys Argentina Mejía Chang**  
**Secretaria de la Junta – Gerente General**